



**ANUNCIO SOBRE ACLARACIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA SEGUNDA PRUEBA, DEL SEGUNDO EJERCICIO, DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE LA POLICIA LOCAL,**

Habiéndose recibido por el Tribunal, varias consultas verbales sobre el contenido y alcance de la prueba segunda, del segundo ejercicio, por medio del presente anuncio, se procede a aclarar las mismas.

En las Bases reguladoras de la convocatoria, se indica con respecto a esta prueba, lo siguiente:

*“Segunda prueba: Ejercicio consistente en desarrollar por escrito un tema extraído al azar (sorteo) por el Tribunal en presencia de los aspirantes relacionado con el temario de la oposición, consistente en casos prácticos relacionados con los contenidos del temario que se adjunta como Anexo III (Parte específica que comprenderán los temas del 21 al 39, ambos inclusive). En este ejercicio se valorará la sistemática y capacidad de raciocinio en el planteamiento de soluciones, así como la facilidad de expresión escrita, corrección ortográfica y la capacidad de síntesis del aspirante”.*

En base a lo anteriormente señalado, **la prueba consistirá:**

**En la resolución de un supuesto practico, que será extraído al azar (sorteo), entre los elaborados por el Tribunal, y que estarán relacionados con el contenido comprendido entre los temas 21 a 39, ambos inclusive, del temario.**

**Tal y como señalan las bases, en este ejercicio se valorará la sistemática y capacidad de raciocinio en el planteamiento de soluciones, así como la facilidad de expresión escrita, corrección ortográfica y la capacidad de síntesis del aspirante”.**

Águilas, a fecha al margen.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**